

I Concurso Internacional InstaFASota

La Fundación Alejandro de la Sota presenta su **I Concurso Internacional InstaFASota**, con el título **Alejandro de la Sota: atmósferas**, con ayuda del Ministerio de Cultura y Deporte.

BASES DE LA CONVOCATORIA ABIERTA

1. Objetivo de InstaFASota

El concurso InstaFASota tiene como objetivo principal ampliar el público con el fin de incorporar a estudiantes y jóvenes arquitectos nacionales e internacionales al conocimiento de la obra de Alejandro de la Sota y de los maestros de la arquitectura moderna española. Para ello se fomentará la visibilidad, difusión y utilización de los archivos digitales creados por la Fundación Alejandro de la Sota que se encuentran en: www.alejandrodelasota.org, que el contiene el material de los proyectos y obras del arquitecto, y www.archivosarquitectos.com. En este último se encuentran más de 100 archivos identificados de arquitectos nacidos entre 1900 y 1930, de los cuales hay 36 archivos con material incorporado y, entre estos últimos, 11 asesorados por la Fundación: Fray Coello de Portugal, Andrés Fernández-Albalat Lois, Rafael de la Hoz Arderius, Julio Cano Lasso, Luis Cabrera, José de Yarza, Antonio Tenreiro, Ramón Vázquez Molezún, Juan Pedro Capote, Julio González y Joaquín del Palacio (alias Kindel), este último fotógrafo de la obra de José Luis Fernández del Amo, Luis Laorga, Rafael Aburto o Francisco Cabrero, entre otros.

2. Temática del I Concurso

En esta primera convocatoria los concursantes deberán elaborar una imagen, de creación o interpretación libre, que, basándose en cualquiera de las obras construidas o los proyectos de Alejandro de la Sota, plasme el tema del concurso: **Alejandro de la Sota: atmósferas**.

3. Presentación de la documentación

La participación en este concurso se realizará a través de Instagram y no requerirá inscripción previa, tan solo la entrega en plazo de la documentación solicitada.

Podrá presentarse una única aportación por persona o grupo, inédita o ya realizada con anterioridad, consistente en una obra gráfica con técnica libre (fotografía, dibujo, fotomontaje, collage...); una representación visual mediante fotografías o dibujos propios del autor o haciendo uso de la documentación disponible en el archivo digital abierto contenido en la web de la Fundación Alejandro de la Sota:

<http://archivo.alejandrodelasota.org/es/original/>

Cada una de las obras participantes deberá publicarse en Instagram incluyendo:

- Lema o título de la obra
- Los hashtags:
 - @fundacionasota
 - #fundacionasota
 - #InstaFASota

Si la propuesta se realiza en equipo, se designará a un representante que se encargará de subir la documentación descrita a la plataforma. En caso de resultar premiados, la cuantía del premio se repartirá entre sus miembros.

4. Plazos

El plazo máximo de **entrega** será el **15 de febrero** de 2021 a las **23:59** hora peninsular española. Toda propuesta que se reciba fuera de plazo no será valorada.

La fecha de publicación de los premios será como máximo el **24 de febrero** de 2021.

5. Premios

A todos los autores de las obras premiadas se les entregará un **certificado acreditativo** del premio concedido y su obra se incluirá en un **catálogo y una exposición** itinerante que recorrerá las escuelas de arquitectura que participen. Además se otorgarán los siguientes premios:

5.1 -Premios del Jurado

- Primer premio:
 - 200 €
 - Tres monografías de obras de Alejandro de la Sota
 - Reproducción con número de serie de un croquis o dibujo de Alejandro de la Sota
- Segundo premio:
 - 150 €
 - Dos monografías de obras de Alejandro de la Sota
- Tercer premio:
 - 100 €
 - Monografía de una obra de Alejandro de la Sota

Se valorará cada una de las siguientes aptitudes por parte del jurado:

- Originalidad
- Calidad de la propuesta
- Adecuación al tema propuesto

5.2 -Premios del público

- Premio del público a la imagen con más likes en Instagram
 - 100 €
- Premio del público a las 10 imágenes más populares en Instagram

5.3 -Premio sorteo

- Entre todos los participantes se sorteará este premio:
- Monografía de una obra de Alejandro de la Sota

6. Jurado

Moisés Puente
Teresa Couceiro

7. Derechos de propiedad intelectual

Los autores conservarán la propiedad intelectual de las propuestas presentadas, pero cederán a la Fundación Alejandro de la Sota los derechos de difusión, exhibición, reproducción, transformación y publicación, derivados del concurso. La organización hará pública la autoría de las obras en todas las actividades donde éstas se incluyan.

Actividad subvencionada por:



Colaboradores:



Patrocinadores:

